



ANIVERSARIO

ISSN: 0798-1171 e-ISSN: 2477-9598

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº 102
2022 -3
Septiembre - Diciembre

Revista de Filosofía

Vol. 39, N°102, 2022-3, (Sep-Dic) pp. 293-303
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Crecimiento económico y globalización:
Perspectivas éticas ante la crisis ambiental**

*Economic Growth and Globalization:
Ethical Perspectives in the Face of the Environmental Crisis*

Rosa Iris Rodríguez Sandoval

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8599-6075>
Universidad Privada del Norte – Trujillo - Perú
n00136025@upn.pe

Abel Leonel Rodríguez Sandoval

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8787-6248>
Universidad Privada del Norte – Trujillo - Perú
n00136019@upn.pe

Ena Cecilia Obando peralta

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5734-6764>
Universidad Privada del Norte – Trujillo - Perú
ena.obando@upn.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7045267>

Resumen

El artículo analiza los sustentos teóricos de la globalización y del crecimiento económico occidental, siendo factores determinantes para la crisis ambiental de la actualidad. Bajo una exploración bibliográfica, apoyada en el método hermenéutico, se plantea la urgencia de cuestionar el modelo economicista dominante, que deja al descubierto las asimetrías sociales, las vulnerabilidades humanas, la pérdida de la identidad cultural y la cosificación de la naturaleza, bajo la premisa de búsqueda de progreso, condicionado por intereses de los organismos internacionales, no acordes a las necesidades *sui generis* de los países periféricos. Siguiendo esta línea argumentativa, se asume una postura ética, donde priva la urgencia del rescate de las relaciones del hombre con la naturaleza, posible a través de la educación ambiental, que señala la relevancia del bien común, del desarrollo en términos de sustentabilidad, mostrando la posibilidad de avanzar con prospectivas de cambio social.

Palabras clave: globalización; crecimiento económico; crisis ambiental; educación ambiental.

Recibido 16-05-2022 – Aceptado 14-08-2022

Abstract

This paper aims the theoretical underpinnings of globalization and western economic growth, being determining factors for the current environmental crisis. Under a bibliographical exploration, supported by the hermeneutical method, the urgency of questioning the dominant economic model is raised, which exposes social asymmetries, human vulnerabilities, the loss of cultural identity and the reification of nature, under the premise seeking progress, conditioned by the interests of international organizations, not in accordance with the sui generis needs of peripheral countries. Following this line of argument, an ethical stance is assumed, where the urgency of rescuing man's relationship with nature prevails, possible through environmental education, which points out the relevance of the common good, of development in terms of sustainability, showing the possibility of advancing with perspectives of social change.

Keywords: Globalization; Economic Growth; Environmental Crisis; Environmental Education.

Introducción

En el contexto actual, la globalización caracteriza las dinámicas de vida, extendiendo su campo de acción de lo económico a lo cultural, lo comunicativo, lo social. Constituye un entramado colonial, sustentado una lógica instrumental, cosificadora de la condición humana y de la naturaleza. Trae efectos de expansión comercial, crecimiento económico y evolución científica-tecnológica, pero, también deja al desnudo las asimetrías sociales, las vulnerabilidades y el impacto negativo sobre el ecosistema.

Es una realidad que data de los orígenes de la Revolución Industrial, cuya búsqueda de progreso incidió en todas las zonas habitables del planeta, dando espacio al quiebre de las relaciones hombre/naturaleza, ocasionando contaminación del aire, agua, tala de bosques, entre otros problemas centrales. Este contexto no ha sido superado, por el contrario, el consumo de los recursos planetarios, el antropocentrismo y la acumulación de capital, son los signos distintivos de la globalización, cuyos ofrecimientos de progreso, benefician exclusivamente a un sector de la población, marginando identidades, homogeneizando la cultura y creando diversas patologías sociales.

El cuestionamiento a esta realidad da lugar a la propuesta de una educación con pertinencia ética, una educación ambiental o para la sustentabilidad, siendo una alternativa antihegemónica y antisistémica, que persigue la reivindicación de la vida, la preservación de las identidades divergentes y el diálogo permanente entre seres, saberes y prácticas distintas. Reconociendo la importancia de esta amplia discusión, el artículo se centra en evaluar las características más relevantes de la globalización, su afán de crecimiento económico, la derivación en una crisis económica planetaria y la propuesta para una educación ambiental con pertinencia social. Con ello no se aspira sentar precedentes teóricos sobre el tema ni ofrecer conclusiones definitivas, se trata de integrar ideas y contrastar puntos de vida para mantener vivo el debate sobre una problemática que afecta a todos por igual.

I. Crecimiento económico y globalización

Para Fuertes et. al (2018), en las teorías de la economía clásica, el desarrollo suele ser considerado como indicador de crecimiento de una nación. Está relacionado con la distribución de los ingresos para provocar el crecimiento estatal, generar fuentes de empleo, aumentar la productividad, incrementar los salarios, entre otros aspectos. El mayor indicador de crecimiento es el PIB, que expresa el valor monetario de todos los bienes que produce una nación, tanto de forma nominal como de forma constante. Se soporta en los lineamientos de las grandes instituciones financieras, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, cuyo poder político trasciende e implementa una lógica que, siguiendo a los autores, deriva en los siguientes indicadores:

- La productividad como fundamental para el crecimiento económico.
- La expansión del mercado como indispensable para el crecimiento económico.
- La globalización es determinante para ampliar las oportunidades económicas.
- El crecimiento económico permite acumular recursos personales y aumentar el consumo de bienes y servicios, como parte de una economía en crecimiento.
- El progreso aumenta los niveles de bienestar en la población.

Sin embargo, tener en cuenta sólo el factor económico como decisivo para evaluar el desarrollo es perjudicial, dado que no contempla el consumismo, la realidad *sui generis* de contextos asimétricos como los encontrados en América Latina y el Caribe, el trabajo informal, las vulnerabilidades crecientes, los desastres naturales, por citar algunos elementos. Entendido de esta manera, el PIB no es un indicador por el cual pueda medirse el bienestar social, la calidad de vida; representa formas de calcular la acumulación de capital, sin lograr promediar los efectos adversos, tanto sociales como naturales, que potencias las asimetrías a nivel regional (Fuertes et. al, 2018).

Como puede apreciarse, en la actualidad, el desarrollo económico viene acompañado por las asimetrías sociales, por cambios acelerados en las formas de ver y comprender la realidad, que trastocan el natural desenvolvimiento de la vida. En este proceso, ocupan privilegiados espacios las grandes corporaciones y redes globales de producción y organización industrial que, basados en la descentralización de la economía, han permitido que diversas empresas se posicionen de mejor forma que otras (Mesino, 2009).

El avance del mercado no es improvisado, forma parte de una organización y estructuración a nivel global, de ampliación del uso de las tecnologías, del manejo de recursos tecnológicos, que han permitido la circulación de bienes, servicios y capitales a lo largo del planeta; en otras palabras, se trata de un fenómeno de globalización de la economía, cuyos lineamientos impactan de forma directa a las naciones, las formas de ver la política, la cultura, la educación y la vida en general. En consecuencia, la globalización ha fundamentado nuevas interacciones y un orden asimétrico en las relaciones sociales, además de promover una tendencia a la homogeneización cultural, donde no tienen cabida las voces divergentes, críticas del orden occidental (Mesino, 2009).

La globalización forma parte de un proceso histórico, económico y de expansión del capitalismo; integra los acontecimientos que tienen lugar dentro de la economía, los

escenarios sociales, la política y la cultura. En los últimos tiempos, comprende una etapa de expansión de los sistemas de comunicación mundial, de la movilidad de recursos financieros y del crecimiento comercial. Las naciones crean dependencia a los intereses globales, hacia el sistema financiero internacional, generando un posicionamiento global en centro y periferia, en otras palabras, un patrón desigual de relaciones, caracterizados por variaciones significativas en el ordenamiento económico (Reyes, 2001).

Para Reyes (2001), la globalización tiene diversos significados, entre los que destacan:

- La globalización como fenómeno social, que implica un aumento en las relaciones de dependencia de los países periféricos con respecto a las regiones centrales o países del primer mundo.
- La globalización plantea la integración global, lo que afecta de forma negativa, las dinámicas naturales de los países y el adecuado desenvolvimiento de sus procesos comerciales, turísticos, comunicativos, educativos.
- La globalización hace énfasis en la ampliación de los sistemas de conectividad e interconectividad, así como en la homogeneización de las formas de vida cultural.
- La globalización plantea la cooperación entre países desarrollados, lo que fortalece las relaciones comerciales y económicas, pero dejando al margen, bajo condiciones de marginación y discriminación, a las regiones periféricas.
- La globalización subsume las identidades, bajo las premisas de interconexión y avance tecnológico, lo que permite que los países menos favorecidos tengan contacto con la “aldea global”.
- La globalización favorece a las elites económicas, desdibujando el sentido de luchas sociales o minorías, empañando el trabajo crítico realizado por diversos colectivos sociales durante siglos.

Puede señalarse que, la globalización es un fenómeno totalizador en el que converge la política, la economía, el conocimiento, la cultura y las comunicaciones. Sus horizontes son plurales, no pueden ser resumidos en planteamientos económicos; afirma que la sociedad se desenvuelve desde condiciones distintas, desiguales y desemejantes, que caminan en ritmos diferentes, adecuadas a la sociedad digital e informática o por medio del consumismo, pero lo determinante de esta realidad es que condiciona la existencia humana. Es multifacética, permanente en el tiempo, deja en evidencia las asimetrías sociales, las vulnerabilidades de la vida, hecho que es reconocible, no sólo en el contexto actual, sino en la revisión histórica donde inicia la expansión del mundo occidental (Ureta, 2011).

Con ello se evidencia el carácter asimétrico de la globalización: por un lado, países que han alcanzado altos niveles de desarrollo científico, tecnológico y económico y, por otro lado, países que permanecen en la periferia, dependientes económicamente y rezagados en materia tecnológica. Esta realidad se constituye en una geopolítica estructurada, que conduce a la pérdida de la soberanía territorial, de la identidad y a la adaptación a políticas públicas extranjeras (Flores, 2016).

Más que condiciones de vida favorables, la globalización lleva a cuestionar el progreso civilizatorio occidental, siendo que, más allá de tener interés en materia económica, las nuevas manifestaciones de la globalización fijan su atención en las comunicaciones, en la

difusión de la sociedad del conocimiento, en la ampliación de las experiencias de vida, las finanzas, el poderío bélico, entre otros aspectos. Es un impacto sobre las condiciones de vida humana, debido a fuerzas que trascienden el ámbito nacional (Goldin y Reinert, 2007).

La globalización apunta a una definición de crecimiento económico basado en intereses comerciales, a la supresión de las barreras limitativas para el liberalismo. Esto quiere decir que señala la interdependencia entre el mercado, el comercio, la producción y el flujo financiero a nivel internacional. Se concibe como la fuente de crecimiento económico para el mundo occidental, al mismo tiempo que genera tensiones y diversas patologías sociales, que derivan en usos tergiversados del poder, no acordes a intereses equitativos, humanos y planetarios. La globalización no deja de producir una serie de interrogantes en cuanto a su crecimiento desmedido. Involucra a actores de la vida social, empresarial, estatales, ONGs, afectando directamente las relaciones humanas y la conceptualización de crecimiento económico, que incluye estadísticas, métricas y formas numéricas de referirse a la realidad, separándose de momentos históricos abstractos, centrándose en formas de ejercer control sobre la sociedad (Copelli, 2018).

La adaptación a las nuevas condiciones globales es una exigencia de la globalización, esto repercute en la forma de plantear las comunicaciones y la forma en que los Estados deben aumentar la competitividad para alcanzar los niveles deseados de crecimiento económico. En otras palabras, la globalización estructura y orienta las prácticas económicas de las regiones periféricas, les subsume dentro de la economía mundial, pero manteniéndoles en lugares periféricos, en un lugar de subordinación del Sur hacia el Norte global. Esto se ve ejemplificado en las políticas públicas ejercidas por los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, cuyas medidas fomentaron nuevos modelos de acumulación, marcado acento comercial, consolidación de agentes supranacionales, corporaciones transnacionales, organismos multilaterales, empresas independientes de la soberanía estatal, siendo una constitución de nuevas redes transnacionales de poder (Fazio, 2007).

Las políticas públicas fomentadas por estos organismos, buscan la acumulación de capital, incremento de requisas y fomento de la capacidad productiva. Plantean la liberación y desregulación del mercado, en medio de un contexto donde el deterioro social y natural va en crecimiento (Córdor et. al, 2022). De acuerdo a Calderón (2017), en medio de la globalización, el Estado lleva a cabo reformas en políticas públicas para adecuarse a la economía global, dictaminada por la injerencia internacional. Así se da paso a nuevos actores, a conglomerados transnacionales, que ejercen su poderío económico, restando facultades al Estado-Nación para regular las transacciones comerciales desarrolladas en su territorio, además de incidir negativamente en las formas de vida, en cultura autóctona de su locación geográfica, fomentando las desigualdades y asimetrías sociales.

II. Globalización y crisis ambiental.

La temática de la globalización es de manera intrínseca vinculante al desarrollo humano y a la crisis ambiental. Para Tommasino y Foladori (2001), nadie puede negar los riesgos

existentes en la crisis ambiental, pero tampoco puede pasarse por alto cómo los avances humanos, el incremento de la técnica y de la tecnología, han profundizado esta realidad, entrando en conflictividad el progreso humano frente a la preservación de la naturaleza. Conlleva un alto riesgo en cuanto a la incertidumbre de cómo afrontar la preservación de la vida, el cuidado de la biosfera, ante las amenazas del entorno.

La globalización reconoce el crecimiento humano en términos de expansión industrial, comercialización, crecimiento poblacional, explotación de la naturaleza e instauración de empresas transnacionales. Estas formas de afrontar la realidad, alteran la regulación natural de la tierra, modifica las condiciones biológicas de los ecosistemas, del clima y pérdida en la riqueza biológica del planeta y, si bien estos cambios negativos sobre el medioambiente son evidentes, aún existen diversas discusiones teóricas en torno a los límites de la intervención del hombre sobre la naturaleza (Tommasino y Foladori, 2001).

Lo que es innegable es la emergencia planetaria, la instauración de un sistema globalizador que exige máximos niveles de producción e intercambio de bienes y servicios, promoviendo políticas consumistas, acordes a los intereses de los países del primer mundo. La explotación de los recursos naturales, conduce a una sociedad insostenible, evidenciable en el cambio climático, el calentamiento global, el crecimiento demográfico, las patologías sociales, la pérdida de la diversidad cultural, entre otros factores.

La crisis ecológica es el resultado de siglos de avance del fenómeno globalizador, de la desaparición de los bosques, la desertificación de los suelos, la destrucción de la flora, la fauna, la sobrepoblación, el uso desmedido de combustibles fósiles no renovables, además de los efectos dejados por la guerra, la industrialización, la corrupción, alterando el adecuado funcionamiento planetario (Reynosa, 2015). En este contexto, la globalización actúa de una forma más sutil que la realizada en la década del sesenta y setenta del siglo pasado, dando paso a nuevos factores que se integran a los cambios sociales; es una forma colonial, modernizadora, que procura la explotación de la naturaleza, la desregulación económica y la instauración de políticas públicas auspiciadas por organismos internacionales (Meira, 2006).

Prevalece en la globalización criterios consumistas en detrimento de la naturaleza, agotando los recursos naturales no renovables. Este consumismo exacerbado se expande hacia las naciones periféricas, que asimilan patrones similares, sin sopesar los riesgos sobre sus condiciones particulares de vida. De esta forma, se generan distorsiones estructurales sobre la cultura, la identidad, la economía, la política y el saber, a la vez que se imponen políticas públicas adecuados a intereses de los países del Norte Global. Bajo estos incentivos, la privatización se convierte en realidad, se da una mayor flexibilidad jurídica a las grandes empresas, permitiendo la explotación ventajosa del medio ambiente, sin medir el impacto sobre la vida, la salud y la colectividad (Romero y Vera, 2009).

Los resultados son la pobreza, la desigualdad social, las asimetrías, la violencia, pero, sin lugar a dudas, los efectos sobre el medioambiente son los más calamitosos. Destacan: la deforestación, la desertificación, la sedimentación, la emisión de gases tóxicos, el cambio climático, sequías, inundaciones, incendios, pero, en atención a las demandas de desarrollo humano, la globalización mantiene sus elevados niveles de productividad, intercambio de

bienes y de materias primas, que empeoran las condiciones de vida y el atraso de las naciones del Sur con respecto a las naciones del Norte (Romero y Vera, 2009).

Esto significa perpetuar instancias coloniales, caracterizadas por la acumulación de capital, el antropocentrismo, el utilitarismo, los paraísos fiscales, situación que aleja a la humanidad de una conciencia ética ambiental o una cultura pensada para la sustentabilidad. Así, la principal amenaza que deja a su paso la globalización es la evolución de la crisis ambiental, la capacidad de alterar la estabilidad del ecosistema a nivel local y global. Esto puede verse en un modelo pensado para la explotación natural, la acumulación de riquezas, sin pensar en el tratamiento digno de la naturaleza ni en la solidaridad intergeneracional (Meira, 2006).

Esta discursividad es propia de la Modernidad y de las formas de vida occidental, que implementan un utilitarismo en el trato hacia la naturaleza, medible en términos de utilidad, rentabilidad y provecho económico. El medioambiente es un recurso dispuesto para la explotación humana, para satisfacer demandas terapéuticas, medicinales, químicas, médicas, culturales, entre otras. Es una ideología colonial que ha afectado las relaciones del hombre con el ecosistema, generando una crisis sin precedentes, que afectan, más que los aspectos económicos, la totalidad de los asuntos humanos y naturales (Alvarado, 2019).

Para Martínez (2010), la crisis ambiental obedece a una serie de problemáticas concatenadas, que estructuran una realidad diferente, distópica, determinada por la injusticia y condiciones inadecuadas de existencia. Según el autor, esto se ve representado en las siguientes características:

- La destructividad humana en sus relaciones con la biosfera.
- Predominio del antropocentrismo en las relaciones hombre-naturaleza.
- Valorización del mercado por encima de las formas de vida y de la naturaleza.
- Énfasis en la ganancia y acumulación de capital.
- Crecimiento continuo e ilimitado de la economía y de los mercados desregularizados.
- Superproducción, consumismo y derroche.
- Relaciones sociales injustas y poco equitativas.
- Individualidad y egoísmo en detrimento del bien colectivo y ambiental.
- Divorcio en la relación hombre/ecosistema y en la interdependencia de los mismos.
- Sobreexplotación de las energías no renovables.
- Desarrollo científico-tecnológico desmedido y sin orientaciones éticas.
- Relaciones asimétricas ente individuos.
- Desequilibrio ambiental.

Es una crisis civilizatoria, que pone en evidencia un modelo económico, tecnológico y cultural que ha depredado el medioambiente y subsumido a las culturas divergentes. En medio de ello, las culturas son negadas, infravaloradas, el otro (el indígena, el afrodescendiente, la mujer, el campesino), son desplazados, llevados a la periferia y obligados a adecuarse a las exigencias de la sociedad global. Aunque es una crisis de trayectoria en el tiempo, también es propia del contexto actual; no sólo afecta las

dimensiones de lo ecológico, sino lo social, al ser una visión mecanicista de la realidad, que ha ignorado a la naturaleza, llevando a diversos desastres por causa de la intervención antrópica en el natural desenvolvimiento de la vida. Es un sistema colonial, injusto, codificado por la racionalidad instrumental y por las instancias políticas internacionales que ejecutan estos supuestos (AA.VV. 2002).

La globalización representa la lógica colonial y dominante a nivel planetario. Niega las relaciones armónicas entre el hombre y la tierra y la comprensión de la misma como espacio común de encuentro y de arraigos profundos. Es un problema global, que amerita de acciones globales para recuperar el sentido de pertenencia, colaboración y solidaridad. Independientemente de la cultura, religión o sistema de creencias, se trata de promover el bien colectivo, el sentido ético de la responsabilidad hacia el medioambiente (Boff, 2010).

III. Perspectivas éticas de la educación ambiental.

Los fundamentos teóricos de una educación ambiental, representan una búsqueda de solución a la crisis derivada del modelo civilizatorio occidental, que parte de una racionalidad globalizadora, economicista, depredadora de la naturaleza y homogeneizadora de la cultura. Como se ha señalado con anterioridad, esta realidad no es nueva, tiene una trayectoria histórica, pero que en las últimas décadas ha cobrado relevancia, ante las imposiciones de la hegemonía ontológica, política, epistémica y cultural de Occidente, que pretende regular la vida, el saber y el trato hacia la naturaleza. Se trata de una racionalidad instrumental que se instala como normatividad que deshumaniza al hombre, destruye la naturaleza y desconoce el sentido amplio de la vida (Argota, 2018).

Es una realidad que se vive a escala planetaria, donde el ser humano pone en peligro su vida y la de las generaciones venideras. Implica una concepción de sociedad basada en desequilibrios e injusticias, en el consumismo, la exuberancia y, a la vez, la pobreza y violencia como elementos caracterizadores de la sociedad (Eneth et. al, 2021). Esto es fomentado por la globalización, que estimula la división entre países de primer mundo y países periféricos, ampliando las brechas tecnológicas, comerciales, económicas y productivos entre estos. Es una crisis civilizatoria, llena de desigualdades, expresadas en la exclusión, en los escenarios disimiles, cuyas formas de pensar, revelan las dinámicas impuestas por la sociedad global, donde los problemas ambientales se presentan como una realidad palpable, pero sin soluciones a corto plazo, dado que la hegemonía occidental da prioridad al desarrollo de una economía insustentable e injusta (Martínez, 2010).

En contraposición a estos postulados, la educación ambiental reflexiona a partir de la crisis, que tiene su punto de partida en la modernidad eurocéntrica, cuyas características coloniales y excluyentes son evidentes, así como lo es su afán de homogeneizar la cultura vía una racionalidad totalizadora. Su apoyo está dado en el crecimiento económico capitalista y en los postulados antropocéntricos, que ven en la naturaleza una maquinaria, productora de bienes al servicio de la humanidad (Mejía et. al, 2021). El avance de este proyecto civilizatorio se asocia al utilitarismo y a la rentabilidad económica para lograr alcanzar objetivos a gran escala, sin ofrecer soluciones a la descomposición social, a la violencia, la marginación, la exclusión y la explotación de los recursos del planeta (Argota, 2018).

En contraposición, la educación ambiental asume los enfoques del desarrollo sostenible, perspectivas epistémicas, sociológicas, antropológicas, filosóficas e históricas, lo que le hace una postura transversal, catalizadora de objetivos e ideales necesarios para el progreso en términos de sustentabilidad. Se aspira avanzar, pero con miras a la homogeneización cultural ni en fijar políticas públicas acordes a intereses foráneos; por el contrario, plantea el pensamiento crítico, el valor intrínseco de la naturaleza, la responsabilidad social y las obligaciones humanas hacia el entorno ecológico. El bienestar y la calidad de vida se tienen como metas, como compromiso para el cambio y la transición social, considerando que la naturaleza es fundamental para la permanencia de la vida en el planeta (Córdor et. al, 2022).

Como parte de una propuesta ética, la educación ambiental incluye aspectos axiológicos en su discusión. Comprende la importancia de reflexionar sobre temas comunes a todos, como el género, el racismo, el patriarcado, la exclusión, la marginación, los derechos humanos, los derechos del medioambiente, la violencia social, constructos teóricos que han sido desestimados por la hegemonía discursiva occidental. Plantea un encuentro de los individuos con la naturaleza, una formación continua y de vida, no por medio de planes rigurosos de estudios, sino en la redefinición del hombre y de la naturaleza, como seres interrelacionados por intereses comunes. Este cambio sólo es alcanzable partiendo desde lo comunitario, desde el emprendimiento del trabajo colaborativo, llevando al encuentro intercultural, multidimensional y de formación integral del ser humano (Rutti et. al, 2022).

Así, la educación ambiental se piensa como impulsora de una nueva racionalidad social, apoyada en procesos de reflexión crítica, de cuestionamientos de la globalización, que posibilite legitimar ideales y saberes ancestrales, frente a los saberes dominantes y eurocentrados. No se trata sólo de sensibilizar o de instaurar metodologías educativas y curriculares, políticas públicas o voluntarismo descontextualizado, lo que se persigue es trabajar en la construcción de una nueva racionalidad, en un nuevo enfoque axiológico, basado en los principios de la sustentabilidad, de la diversidad cultural, cuyo objetivo sea facilitar la transición hacia una sociedad justa e inclusiva. Ello no es posible sino se desenmascara el entramado colonial, la lógica instrumental, que ha configurado una historia, basada en la superioridad cultural y epistémica de Occidente. Ante ello, urge poner en práctica experiencias de vida para el cuidado del medioambiente, de la cultura, del otro diferente, no como exigencias de la sociedad global, sino como una forma justa y equitativa de afrontar la realidad (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2009).

Por esta razón, se pretende superar la crisis ambiental fomentando cambios, educando en valores, adquiriendo conocimientos y actitudes para una vida más justa. En tal sentido, la educación ambiental persigue cuestionar la crisis ambiental, la globalización hegemónica, los procesos de construcción histórica de la realidad, las técnicas locales de producción, el abordaje del desarrollo sostenible, la formalidad e informalidad de los planes para el cuidado y protección del medioambiente, la diversidad cultural, la interculturalidad, el diálogo de saberes, el pensamiento complejo, las dimensiones políticas y coloniales de la realidad, las prácticas pedagógicas, entre otros elementos indispensables para la reconfiguración y reconstrucción de la sociedad.

Conclusión

Con el paso de los siglos, la humanidad ha perdido gran parte de la biodiversidad del planeta, arrasado con reservorios naturales, propagado la contaminación, puesto en crisis su propia existencia y la permanencia de generaciones futuras. Su punto álgido se encuentra en el establecimiento de ideales antropocéntricos y en la acumulación de riquezas, hecho que llevó a asumir la naturaleza como una máquina, dispuesta al servicio de los intereses humanos.

La civilización occidental, presta a satisfacer sus necesidades de progresos, instauro una sociedad consumista, acumuladora de capital que, en el escenario contemporáneo, no sólo se limita a factores económicos, sino a retener poderío político, farmacéutico, comercial, educativo, bélico, militar. Es una mutación de la globalización, que conduce a la satisfacción de deseos privados en lugar de atender las demandas de la sociedad invisibilizada. Este hecho afecta al planeta, por lo que se requiere de una educación ambiental, no entendida como un plan o unidad curricular, sino como una formación ciudadana para la sustentabilidad, para desplegar una serie de valores que conduzcan al desarrollo humano, sin perder de vista los intereses de la naturaleza.

La educación ambiental es un compromiso ético para el presente y para las generaciones futuras. Obliga a adecuarse a normativas comunes, a dialogar con el otro, a encontrarse con la diversidad cultural, a afrontar los problemas sociales, teniendo como fin alcanzar la sustentabilidad, no como utopía, sino como condición de vida y para la transición social.

Bibliografía

- AA.VV. (2002). *Manifiesto por la vida: por una ética de la sustentabilidad*. Elaborado por las asistentes al Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable, celebrado en Bogotá, Colombia (2 al 4 de mayo de 2002). Documento disponible en: <https://www.scielo.br/j/asoc/a/chFvNSQNTGRPq7xy7NTLLGS/?lang=es>
- Alvarado, José (2019). “Horizontes de la ética medioambiental: consideraciones intergeneracionales”. *Revista de Filosofía*, Nº. 91 (1). Disponible en: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/31468/32551>
- Argota, Gabriel (2018). “Ética ecológica: una reconfiguración cultural del sentido de la naturaleza”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, Vol. 23, Nº. 83.
- Boff, Leonardo (2010). “La actual globalización exige un nuevo paradigma de cooperación”. Entrevista realizada por Sergio Ferrari y Beat Tuto Wherle. Disponible en: [https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Entrevista a Leonardo Boff La actual globalizacion exige un nuevo paradigma de cooperacion](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Entrevista%20a%20Leonardo%20Boff%20La%20actual%20globalizacion%20exige%20un%20nuevo%20paradigma%20de%20cooperacion)
- Calderón, Gilberto (2017). “Reflexiones sobre la globalización y reformas del Estado”. *Revista Venezolana de Gerencia*, Vol. 9, Nº. 25. <https://doi.org/10.37960/revista.v9i25.9719>
- Cóndor, Edwin; Yuli, Ricardo; Rutti, José (2022). “Educación Medioambiental: Desafíos para la agenda del desarrollo sostenible del año 2030”. *Revista de Filosofía*, Vol. 39, Nº. 100. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6001700>
- Copelli, Gerardo (2018). “La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización”. *Estudios Internacionales*, Nº. 191.
- Eneth, Jaidith; Mejía, Loreley; Curiel, Rebeca (2021). “La violencia como fenómeno social: Dimensiones filosóficas para su evaluación”. *Revista de Filosofía*. 38 (99). <https://doi.org/10.5281/zenodo.5644261>

- Fazio, Hugo (2007). "Globalización y desarrollo: ¿cómo opera la correlación?" *Análisis Político*, Vol. 20, N°. 60.
- Flores, María (2016). "La globalización como fenómeno político, económico y social". *ORBIS, Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas*. N°. 34, Año 12. <https://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf>
- Fuertes, Enrique; Plou, Pablo; Gómez, Carlos (2018). "Desarrollo humano desde la perspectiva del crecimiento". *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XXIII, N°. 4. <https://doi.org/10.31876/rcs.v23i4.25139>
- Goldin, I. y Reinert, K. (2007). *Globalización para el desarrollo*. Banco Mundial, Bogotá.
- Martínez, Róger (2010). "La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual". *Revista Electrónica Educare*, Vol. XIV, N°. 1
- Meira, Pablo (2006). "Crisis ambiental y globalización: una lectura para educadores ambientales en un mundo insostenible". *Trayectorias*, Vol. VIII, N°. 20-21.
- Mejía, Loreley; Cujia, Sileny; Liñan, Yuly. "Desarrollo sostenible: Crítica al modelo de civilización occidental". *Revista de Filosofía*, Vol. 38, N°. Especial. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5140690>
- Mesino, Leidis (2009). "La globalización económica y sus implicaciones socio-culturales en América Latina". *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 15, N°. 1.
- Reyes, Giovanni (2001). "Teoría de la Globalización: bases fundamentales". *Tendencias*, Vol. II, N°. 1.
- Reynosa, Enaidy (2015). *Crisis ambiental global. Causas, consecuencias y soluciones prácticas*. GRIN Verlag GmbH, Munich.
- Romero, Alberto; Vera, Mary (2009). "El proceso de globalización y los retos del desarrollo humano". *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. XV, N°. 3. <https://doi.org/10.31876/rcs.v15i3.25456>
- Rutti, José; Chávez, Yuly; Solís, Mensia (2022). "Educación medioambiental: De las consideraciones históricas a la ética de la responsabilidad". *Revista de Filosofía*, Vol. 39, N°. Especial. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6464211>
- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2009). *Educación Ambiental. Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. SADS, Buenos Aires. Disponible en: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/educacion-ambiental.pdf>
- Tommasino, Humberto; Foladori, Guillermo (2001). "(In) certezas sobre la crisis ambiental". *Theoami*, N°. 4.
- Ureta, Vladimir (2011). "La educación ante los desafíos de la globalización". *Revista de Filosofía*, N°. 69 (3). <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/18230/18218>



REVISTA DE FILOSOFÍA N° 102 – 2022 – 3 - SEPTIEMBRE -DICIEMBRE

*Esta revista fue editada en formato digital y publicada en septiembre de 2022,
por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela*

**www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org**